



RESOLUCION No. 1016-AD-78

Lima, 14 de Diciembre de 1978

Vistas las solicitudes presentadas por trabajadores de este Instituto mediante las cuales formulan su renuncias a los -- cargos que vienen desempeñando, acogiéndose a los beneficios que otorga el Decreto Ley N° 22265 y el Decreto Supremo N° 010-78-PM/ONAJ de 1° de Setiembre de 1978;

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Ministerial N° 2326-78-ED de fecha 11 de Diciembre del año en curso, se aceptaron las renuncias de -- aquellos trabajadores y a la vez se delegó al Titular de este Organismo las facultades de otorgar los beneficios a que se contraen los dispositivos legales antes mencionados;

Que, se ha cumplido con la entrega formal del -- cargo;

Que, en consecuencia deviene en procedente el -- otorgamiento de los citados beneficios conforme a las liquidaciones ---- practicadas por la Unidad de Personal y que aparecen en sus Informes N°s 028, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040 y 041-UP-78;

Estando a la opinión favorable de la Dirección -- Ejecutiva y a lo informado por la Oficina Central de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- ACEPTAR con fecha 30 de Noviembre de 1978, la renuncia que formula don RAUL ALFONSO GARMA ACUÑA al cargo de Auxiliar de Compras, Grado V Sub-Grado 6, Plaza N° 148 de la Oficina Central de Administración-Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración, para que abone a favor de don Raúl Alfonso Garma Acuña, la sumas que se indican por los beneficios siguientes:

- a) SUBSIDIO GLOBAL, por un monto de CIENTO OCHENTISIETE MIL SETECIENTOS SETENTISEIS SOLES ORO (S/ 187,776.00) menos los descuentos de Ley y -- otros adeudos que tenga pendiente. Esta cantidad corresponde al total de Subsidios mensuales por el período comprendido entre el 30 de Noviembre de 1978 y el 30 de Julio de 1979.

/.....



RESOLUCION No. 1016-AD-78

Lima, 14 de Diciembre de 1978

/.....

- b) INDEMNIZACION, por un monto de CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVENTISEIS SOLES ORO (S/ 129,096.00) por contar con Once (11) años completos de servicios al Estado a la fecha de su renuncia.

Artículo 3º.- ACEPTAR, con fecha 30 de Noviembre de 1978, la renuncia que formula don JULIO GOMEZ ROMERO al cargo de Jefe de Servicios-OBE, Grado IV Sub-Grado 2, Plaza 226 del CESIRED.

Artículo 4º.- AUTORIZAR, a la Oficina Central de Administración para que abone a favor de don Julio Gómez Romero las sumas que se indican por los beneficios siguientes:

- a) SUBSIDIO GLOBAL, por un monto de DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CUARENTA-SOLES ORO (S/ 225,040.00) menos los descuentos de Ley y otros adeudos que tenga pendiente. Esta cantidad corresponde al total de Subsidios mensuales por el período comprendido entre el 30 de Noviembre de 1978 y el 30 de Julio de 1979.
- b) INDEMNIZACION, por un monto de OCHENTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA-SOLES ORO (S/ 84,390.00) por contar con Seis (6) años completos de servicios al Estado a la fecha de su renuncia.

Artículo 5º.- ACEPTAR con fecha 30 de Noviembre de 1978 la renuncia que formula don RAUL DELGADO PACHECO al cargo de Médico Visitador, Contratado, Plaza 217 del Servicio de Medicina RED.

Artículo 6º.- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración para que abone a favor de don Raúl Delgado Pacheco, la sumas que se indican por los beneficios siguientes:

- a) SUBSIDIO GLOBAL, por un monto de SESENTICINCO MIL CINCUENTISEIS SOLES ORO (S/ 65,056.00) menos los descuentos de Ley y otros adeudos que tenga pendiente. Esta cantidad corresponde al total de Subsidios mensuales por el período comprendido entre el 30 de Noviembre de 1978 y el 30 de Julio de 1979.
- b) INDEMNIZACION, por un monto de OCHO MIL CIENTO TREINTIDOS SOLES ORO (S/ 8,132.00) por contar con dos (2) años completos de servicios al Estado a la fecha de su renuncia.
- c) COMPENSACION VACACIONAL por un monto de OCHO MIL CIENTO TREINTIDOS SOLES ORO (S/ 8,132.00) por concepto de treinta (30) días de vacaciones no gozadas.

//.....





RESOLUCION No. 1016-AD-78

Lima, 14 de Diciembre de 1978

//....

Artículo 7º.- ACEPTAR con fecha 30 de Noviembre de 1978 la renuncia que formula doña VIOLETA BUENDIA LAYNES al cargo de Secretaria, Grado VI Sub-Grado 5 Plaza N° 195 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento-Unidad de Mantenimiento.

Artículo 8º.- AUTORIZAR, a la Oficina Central de Administración para que abone a favor de doña Violeta Buendia Laynes, la suma que se indica por el beneficio siguiente:

- SUBSIDIO GLOBAL, por un monto de CIENTO CINCUENTITRES MIL SEISCIENTOS CUARENTIOCHO SOLES ORO (S/ 153,648.00) menos los descuentos de Ley y otros adeudos que tenga pendiente. Esta cantidad corresponde al total de Subsidios mensuales por el período comprendido entre el 30 de Noviembre de 1978 y el 30 de Julio de 1979.

Artículo 9º.- ACEPTAR con fecha 30 de Noviembre de 1978 la renuncia que formula doña CARMEN CRISTINA GUARDIA CALDERON al cargo de Mecanógrafa contratada, Plaza N° 122 de la Oficina Central de Administración-Unidad Financiera.

Artículo 10º.- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración para que abone a favor de doña Carmen Cristina Guardia Calderón las sumas que se indican por los beneficios siguientes:

- a) SUBSIDIO GLOBAL, por un monto de CIENTO CINCO MIL CIENTO VEINTE SOLES ORO (S/ 105,120.00) menos los descuentos de Ley y otros adeudos que tenga pendiente. Esta cantidad corresponde al total de Subsidios Mensuales por el período comprendido entre el 30 de Noviembre de 1978 y el 30 de Julio de 1979.
- b) INDEMNIZACION, por un monto de SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA SOLES ORO (S/ 6,570.00) por contar con Un (1) año completo de servicio al Estado a la fecha de su renuncia.

Artículo 11º.- ACEPTAR con fecha 30 de Noviembre de 1978 la renuncia que formula doña MERY LUZ VARGAS CESPEDES al cargo de Auxiliar de Contabilidad Integrada Contratada, Plaza N° 112 de la Oficina Central de Administración-Unidad Financiera.

Artículo 12º.- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración para que abone a favor de doña Mery Luz Vargas Cespedes, las sumas que se indican por los beneficios siguientes Y

- a) SUBSIDIO GLOBAL por un monto de CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA SOLES ORO (S/ 104,960.00) menos los descuentos de Ley y otros adeudos que tenga pendiente. Esta cantidad corresponde al total de Subsidios mensuales por el período comprendido entre el 30 de Noviembre de 1978 y el 30 de Julio de 1979.
- b) INDEMNIZACION por un monto de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA SO -

///....



RESOLUCION No. 1016-AD-78

Lima, 14 de Diciembre de 1978

///.....

LES ORO (S/ 19,680.00) por contar con tres (3) años completos de servicios al Estado a la fecha de su renuncia.

Artículo 13º.- ACEPTAR con fecha 30 de Noviembre de 1978 la renuncia que formula don JUAN ROJAS RUEDA al cargo de trabajador obrero de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento- Unidad de Mantenimiento.

Artículo 14º.- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración para que abone a favor de don Juan Rojas Rueda la suma que se indica por el beneficio siguiente:

- SUBSIDIO MENSUAL, por un monto de DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTI TRES SOLES ORO (S/ 16,493.00) menos los descuentos de Ley y otros adeudos que tenga pendiente. Dicho Subsidio se abonará a partir de 30 de Noviembre de 1978 y hasta el 30 de Julio de 1979.

Artículo 15º.- ACEPTAR la renuncia con fecha 29 de Noviembre de 1978 que presenta don GERMAN POMACONDOR CASTRO al cargo de trabajador obrero de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento-Unidad de Mantenimiento.

Artículo 16º.- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración para que abone a favor de don Germán Pomacondor Castro la suma que se indica por el beneficio siguiente:

- SUBSIDIO MENSUAL por un monto de DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CINCO SOLES ORO (S/ 16,905.00) menos los descuentos de Ley y otros adeudos que tenga pendiente. Dicho Subsidio se abonará a partir del 29 de Noviembre de 1978 al 29 de Julio de 1979.

Artículo 17º.- ACEPTAR con fecha 30 de Noviembre de 1978 la renuncia que formula don HUGO SAUL DIAZ MORALES al cargo de trabajador obrero de la Oficina Central Infraestructura y Equipamiento- Unidad de Mantenimiento.

Artículo 18º.- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración para que abone a favor de don Hugo Saúl Diaz Morales la suma que se indica por el beneficio siguiente:

- SUBSIDIO GLOBAL por un monto de OCHENTISEIS MIL TRESCIENTOS CUATRO SOLES ORO (S/ 86,304.00) menos los descuentos de Ley y otros adeudos que tenga pendiente. Esta cantidad corresponde al total de Subsidios mensuales por el período comprendido entre el 30 de Noviembre de 1978 y el 30 de Julio de 1979.

//////.....





RESOLUCION No. 1016-AD-78

Lima, 14 de Diciembre de 1978

//////....

Artículo 19º.-ACEPTAR con fecha 29 de Noviembre de 1978 la renuncia que formula don DEDICACION MORALES MINAYA al cargo de trabajador obrero de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento-Unidad de Mantenimiento.

Artículo 20º.-AUTORIZAR a la Oficina de Administración para que abone a favor de don Dedicación Morales Minaya la suma que se indica por el beneficio siguiente:

- SUBSIDIO GLOBAL, por un monto de CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA SOLES ORO (S/. 122,640.00) menos los descuentos de Ley y otros adeudos que tenga pendiente. Esta cantidad corresponde al total de Subsidios mensuales por el período comprendido entre el 29 de Noviembre de 1978 y el 29 de Julio de 1979.

Artículo 21º.-ACEPTAR con fecha 30 de Noviembre de 1978 la renuncia que formula don DAVID FIGUEROA LINAJA al cargo de Auxiliar de Auditoría Grado V Sub-Grado 6 Plaza Nº 74 de la Oficina de Inspectoría .

Artículo 22º.-AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración para que abone a favor de don David Figueroa Linaja las sumas que se indican por los beneficios siguientes:

- a) SUBSIDIO GLOBAL por un monto de CIENTO CUARENTIDOS MIL DIECISEIS SOLES ORO (S/. 142,016.00) menos los descuentos de Ley y otros adeudos que tenga pendiente. Esta cantidad corresponde al total de Subsidios mensuales por el período comprendido entre el 30 de Noviembre de 1978 y el 30 de Julio de 1979.
- b) INDEMNIZACION por un monto de VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO SOLES ORO por contar con tres (3) años completos de servicios al Estado a la fecha de su renuncia.

Artículo 23º.-Los trabajadores a que se contraen la presente Resolución no podrán reingresar a prestar servicios al Sector Público ni a las Empresas en las que el Estado tenga una participación igual o mayor al 50%, hasta después de haber transcurrido cinco (5) años de su renuncia que se vence el 30 de Noviembre de 1983, con excepción de los trabajadores obreros Germán Pomacondor Castro y Dedicación Morales Minaya para quienes vencerá el 29 de Noviembre de 1983.

//////.....





RESOLUCION No. 1016-AD-78

Lima, 14 de Diciembre de 1978

//////.....

Artículo 24º.- Disponer que la presente Resolución sea transcrita al Instituto Nacional de Administración Pública y a la Dirección General del Tesoro Público.

Artículo 25º.- El egreso que origine su cumplimiento se aplicará con cargo a las Partidas 01.16 para el pago de las Indemnizaciones; 01.19 para el pago de los Subsidios mensuales y globales de los empleados; 01.20 para el pago de los Subsidios mensuales y globales de los obreros; 01.19 para el pago de la compensación vacacional, de los Programas 1061.0.01, 1063.3.01 y 1063.4.01 según corresponda -- del Ejercicio Presupuestal del INRED para 1978.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
RSS/maju.



[Firma manuscrita]
LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



RESOLUCION No. 1016-AD-78

Lima, 14 de Diciembre de 1978

Vistas las solicitudes presentadas por trabajadores de este Instituto mediante las cuales formulan su renuncias a los cargos que vienen desempeñando, acogiéndose a los beneficios que otorga el Decreto Ley N° 22265 y el Decreto Supremo N° 010-78-PH/ONAJ de 1° de Setiembre de 1978;

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Ministerial N° 2326-78-ED de fecha 11 de Diciembre del año en curso, se aceptaron las renuncias de aquellos trabajadores y a la vez se delegó al Titular de este Organismo las facultades de otorgar los beneficios a que se contraen los dispositivos legales antes mencionados;

Que, se ha cumplido con la entrega formal del cargo;

Que, en consecuencia deviene en procedente el otorgamiento de los citados beneficios conforme a las liquidaciones practicadas por la Unidad de Personal y que aparecen en sus Informes N°s 028, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040 y 041-UP-78;

Estando a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y a lo informado por la Oficina Central de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- ACEPTAR con fecha 30 de Noviembre de 1978, la renuncia que formula don RAUL ALFONSO GARMA ACUÑA al cargo de Auxiliar de Compras, Grado V Sub-Grado 6, Plaza N° 148 de la Oficina Central de Administración-Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración, para que abone a favor de don Raúl Alfonso Garma Acuña, la sumas que se indican por los beneficios siguientes:

- a) SUBSIDIO GLOBAL, por un monto de CIENTO OCHENTISIETE MIL SETECIENTOS SETENTISEIS SOLES 000 (S 167,776.00) menos los descuentos de Ley y otros adeudos que tenga pendiente. Esta cantidad corresponde al total de Subsidios mensuales por el período comprendido entre el 30 de Noviembre de 1978 y el 30 de Julio de 1979.

/.....



RESOLUCION No. 1016-AD-78

Lima, de 14 Diciembre de 1978

/.....

- b) INDEMNIZACION, por un monto de CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVENTISEIS SOLES ORO (S/ 129,096.00) por contar con Once (11) años completos de servicios al Estado a la fecha de su renuncia.

Artículo 3º.- ACEPTAR, con fecha 30 de Noviembre de 1978, la renuncia que formula don JULIO GOMEZ ROMERO al cargo de Jefe de Servicios-OBE, Grado IV Sub-Grado 2, Plaza 226 del CESIRED.

Artículo 4º.- AUTORIZAR, a la Oficina Central de Administración para que abone a favor de don Julio Gómez Romero las sumas que se indican por los beneficios siguientes:

- a) SUBSIDIO GLOBAL, por un monto de DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CUARENTA-SOLES ORO (S/ 225,040.00) menos los descuentos de Ley y otros adeudos que tenga pendiente. Esta cantidad corresponde al total de Subsidios mensuales por el período comprendido entre el 30 de Noviembre de 1978 y el 30 de Julio de 1979.
- b) INDEMNIZACION, por un monto de OCHENTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA-SOLES ORO (S/ 84,390.00) por contar con Seis (6) años completos de servicios al Estado a la fecha de su renuncia.

Artículo 5º.- ACEPTAR con fecha 30 de Noviembre de 1978 la renuncia que formula don RAUL DELGADO PACHECO al cargo de Médico Visitador, Contratado, Plaza 217 del Servicio de Medicina RED.

Artículo 6º.- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración para que abone a favor de don Raúl Delgado Pacheco, la sumas que se indican por los beneficios siguientes:

- a) SUBSIDIO GLOBAL, por un monto de SESENTICINCO MIL CINCUENTISEIS SOLES ORO (S/ 65,056.00) menos los descuentos de Ley y otros adeudos que tenga pendiente. Esta cantidad corresponde al total de Subsidios mensuales por el período comprendido entre el 30 de Noviembre de 1978 y el 30 de Julio de 1979.
- b) INDEMNIZACION, por un monto de OCHO MIL CIENTO TREINTIDOS SOLES ORO - (S/ 8,132.00) por contar con dos (2) años completos de servicios al Estado a la fecha de su renuncia.
- c) COMPENSACION VACACIONAL por un monto de OCHO MIL CIENTO TREINTIDOS SOLES ORO (S/ 8,132.00) por concepto de treinta (30) días de vacaciones no gozadas.

//.....



RESOLUCION No. 1016-AD-78
14 de Diciembre

Lima, de de 197

//....

Artículo 7º.- ACEPTAR con fecha 30 de Noviembre de 1978 la renuncia que formula doña VIOLETA BUENDIA LAYNES al cargo de Secretaria, Grado VI Sub-Grado 5 Plaza N° 195 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento-Unidad de Mantenimiento.

Artículo 8º.- AUTORIZAR, a la Oficina Central de Administración para que abone a favor de doña Violeta Buendia Laynes, la suma que se indica por el beneficio siguiente:

- SUBSIDIO GLOBAL, por un monto de CIENTO CINCUENTITRES MIL SEISCIENTOS CUARENTIOCHO SOLES ORO (S/ 153,648.00) menos los descuentos de Ley y otros adeudos que tenga pendiente. Esta cantidad corresponde al total de Subsidios mensuales por el período comprendido entre el 30 de Noviembre de 1978 y el 30 de Julio de 1979.

Artículo 9º.- ACEPTAR con fecha 30 de Noviembre de 1978 la renuncia que formula doña CARMEN CRISTINA GUARDIA CALDERON al cargo de Mecanógrafa contratada, Plaza N° 122 de la Oficina Central de Administración-Unidad Financiera.

Artículo 10º.- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración para que abone a favor de doña Carmen Cristina Guardia Calderón las sumas que se indican por los beneficios siguientes:

- a) SUBSIDIO GLOBAL, por un monto de CIENTO CINCO MIL CINCO VEINTE SOLES ORO (S/ 105,120.00) menos los descuentos de Ley y otros adeudos que tenga pendiente. Esta cantidad corresponde al total de Subsidios Mensuales por el período comprendido entre el 30 de Noviembre de 1978 y el 30 de Julio de 1979.
- b) INDEMNIZACION, por un monto de SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA SOLES ORO (S/ 6,570.00) por contar con Un (1) año completo de servicio al Estado a la fecha de su renuncia.

Artículo 11º.- ACEPTAR con fecha 30 de Noviembre de 1978 la renuncia que formula doña MERY LUZ VARGAS CESPEDES al cargo de Auxiliar de Contabilidad Integrada Contratada, Plaza N° 112 de la Oficina Central de Administración-Unidad Financiera.

Artículo 12º.- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración para que abone a favor de doña Mery Luz Vargas Cospedes, las sumas que se indican por los beneficios siguientes:

- a) SUBSIDIO GLOBAL por un monto de CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA SOLES ORO (S/ 104,960.00) menos los descuentos de Ley y otros adeudos que tenga pendiente. Esta cantidad corresponde al total de Subsidios mensuales por el período comprendido entre el 30 de Noviembre de 1978 y el 30 de Julio de 1979.
- b) INDEMNIZACION por un monto de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA SO -

///....



RESOLUCION No. 1016-AD-78

Lima, 14 de Diciembre de 1978

///.....

LES ORO (S/ 19,680.00) por contar con tres (3) años completos de servicios al Estado a la fecha de su renuncia.

Artículo 13º.- ACEPTAR con fecha 30 de Noviembre de 1978 la renuncia que formula don JUAN ROJAS HUEDA al cargo de trabajador obrero de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento- Unidad de Mantenimiento.

Artículo 14º.- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración para que abone a favor de don Juan Rojas Hueda la suma que se indica por el beneficio siguiente:

- SUBSIDIO MENSUAL, por un monto de DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTI TRES SOLES ORO (S/ 16,493.00) menos los descuentos de Ley y otros adeudos que tenga pendiente. Dicho Subsidio se abonará a partir de 30 de Noviembre de 1978 y hasta el 30 de Julio de 1979.

Artículo 15º.- ACEPTAR la renuncia con fecha 29 de Noviembre de 1978 que presenta don GERMAN POMACONDOR CASTRO al cargo de trabajador obrero de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento-Unidad de Mantenimiento.

Artículo 16º.- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración para que abone a favor de don Germán Pomacondor Castro la suma que se indica por el beneficio siguiente:

- SUBSIDIO MENSUAL por un monto de DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CINCO SOLES ORO (S/ 16,905.00) menos los descuentos de Ley y otros adeudos que tenga pendiente. Dicho Subsidio se abonará a partir del 29 de Noviembre de 1978 al 29 de Julio de 1979.

Artículo 17º.- ACEPTAR con fecha 30 de Noviembre de 1978 la renuncia que formula don HUGO SAUL DIAZ MORALES al cargo de trabajador obrero de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento- Unidad de Mantenimiento.

Artículo 18º.- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración para que abone a favor de don Hugo Saúl Díaz Morales la suma que se indica por el beneficio siguiente:

- SUBSIDIO MENSUAL por un monto de OCHENTISEIS MIL TRESCIENTOS CUATRO SOLES ORO (S/ 86,504.00) menos los descuentos de Ley y otros adeudos que tenga pendiente. Esta cantidad corresponde al total de Subsidios mensuales por el período comprendido entre el 30 de Noviembre de 1978 y el 30 de Julio de 1979.

//////.....



1016-AD-78

RESOLUCION No.

14

Diciembre

8

Lima, de de 197.....

////.....

Artículo 19º..-ACEPTAR con fecha 29 de Noviembre de 1978 la renuncia que formula don DEDICACION MOBALES MINAYA al cargo de trabajador obrero de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento-Unidad de Mantenimiento.

Artículo 20º..-AUTORIZAR a la Oficina de Administración para que abone a favor de don Dedicación Morales Minaya la suma que se indica por el beneficio siguientes:

- SUBSIDIO GLOBAL, por un monto de CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA SOLES ORO (S/ 122,640.00) menos los descuentos de Ley y otros adeudos que tenga pendiente. Esta cantidad corresponde al total de Subsidios mensuales por el período comprendido entre el 29 de Noviembre de 1978 y el 29 de Julio de 1979.

Artículo 21º..-ACEPTAR con fecha 30 de Noviembre de 1978 la renuncia que formula don DAVID FIGUEROA LINAJA al cargo de Auxiliar de Auditoría Grado V Sub-Grado 6 Plaza N° 74 de la Oficina de Inspectoría .

Artículo 22º..-AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración para que abone a favor de don David Figueroa Linaja las sumas que se indican por los beneficios siguientes:

a) SUBSIDIO GLOBAL por un monto de CIENTO CUARENTIDOS MIL DIECISEIS SOLES ORO (S/ 142,016.00) menos los descuentos de Ley y otros adeudos que tenga pendiente. Esta cantidad corresponde al total de Subsidios mensuales por el período comprendido entre el 30 de Noviembre de 1978 y el 30 de Julio de 1979.

b) INDEMNIZACION por un monto de VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO SOLES ORO por contar con tres (3) años completos de servicios al Estado a la fecha de su renuncia.

Artículo 23º..-Los trabajadores a que se contraen la presente Resolución no podrán reingresar a prestar servicios al Sector Público ni a las Empresas en las que el Estado tenga una participación igual o mayor al 50%, hasta después de haber transcurrido cinco (5) años de su renuncia que se vence el 30 de Noviembre de 1983, con excepción de los trabajadores obreros Germán Pomacondor Castro y Dedicación Morales Minaya para quienes vencerá el 29 de Noviembre de 1983.

////.....



RESOLUCION No. 1016-AD-78

14 Diciembre

Lima, de de 197.....

//////.....

Artículo 24º. - Disponer que la presente Resolución sea transcrita al Instituto Nacional de Administración Pública y a la Dirección General del Tesoro Público.

Artículo 25º. - El egreso que origine su cumplimiento se aplicará con cargo a las Partidas 01.16 para el pago de las Indemnizaciones; 01.19 para el pago de los Subsidios mensuales y globales de los empleados; 01.20 para el pago de los Subsidios mensuales y globales de los obreros; 01.19 para el pago de la compensación vacacional, de los Programas 1061.0.01, 1063.3.01 y 1063.4.01 según corresponda del Ejercicio Presupuestal del INRED para 1978.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
RSS/maja.


LUCIANO GONED MARSIGLI
INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 395 UP-78

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : Renuncia de trabajadores - D.L. 22265
FECHA : Lima, Diciembre 13 de 1978

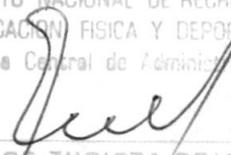
Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su digno cargo, a fin de elevarle a su consideración un proyecto de Resolución y sus antecedentes por el cual se acepta las renunciaciones presentadas por trabajadores de este Instituto bajo los alcances del D.L. 22265 y su Reglamento, en los cargos y - fechas que se indican en la Resolución Ministerial N° 2326-78-ED de fecha 11-12-78.

Sobre el particular debo mencionar a usted que el monto de los beneficios se han calculado en estricta sujeción a lo que dispone los dispositivos legales antes mencionados tomando en consideración la situación laboral de cada trabajador, cuyos datos aparecen en los Informes preparados especialmente por esta Unidad.

En consecuencia, agradeceré se sirva gestionar su aprobación ante la Jefatura de este Instituto.

Atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración


JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

UP/RSS
maju,

Elévese a la Dirección Ejecutiva para su conocimiento y fines consiguientes.
L/13/12/78.


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE PERSONAL

INFORME N° 028 -UP-78

INFORMACION PARA APLICACION DEL D.L.N° 22265 Y D.S.N°010-78-FM/ONAJ

APELLIDOS Y NOMBRES : .. GABIA ACUNA, Raúl Alfonso

CARGO : Auxiliar de Computo

GRADO Y SUB-GRADO: .. V. n. 6

REGIMEN LABORAL: .. Ley N° 11377

REGIMEN DE PENSIONES: .. Decreto Ley N° 19990

MOTIVO DEL CESE : .. Renuncia voluntaria

FECHA DE INGRESO AL INRED: Día .. 01 .. Mes .. Enero .. Año 1975

TOTAL DE TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO: .. 11 años

Años: ... 11 Meses: ... 00 Días: 21

AÑOS COMPLETOS DE SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO: 11 años

REMUNERACION TOTAL AL 31 DE AGOSTO DE 1978: S/ 23,472.00

CONFORME AL SIGUIENTE DESAGREGADO:

Remuneración Eásica	:	Partida 01.01 S/ ..	<u>10,600.00</u>
Remuneración Básica Obrero Perm.	:	Partida 01.02 S/
Remuneración Personal	:	Partida 01.03 S/ ...	<u>1,060.00</u>
Remun. Transitoria Pensionable	:	Partida 01.04 S/ ...	<u>7,102.00</u>
Remun. Transitoria No Pensionable	:	Partida 01.05 S/	<u>860.00</u>
Subsidio Familiar	:	Partida 01.08 S/ ...	<u>2,200.00</u>
Remuneración al Cargo	:	Partida 01.09 S/
Remun. del Pers. Cont. Eventual	:	Partida 01.17 S/
Remuneración del Obrero Eventual	:	Partida 01.18 S/
Asignación Excepcional Empleado	:	Partida 01.19 S/ ...	<u>1,650.00</u>
Asignación Excepcional Obrero	:	Partida 01.20 S/
Monto de la Indemnización Especial	:	S/ ..	<u>129,096.00</u>
Importe de Compensación Vacacional	:	S/ ..	<u>No le corresponde (Gozó de Vao.)</u>
TOTAL	:	S/ ..	<u>129,096.00</u>
Fecha de inicio del Subsidio	:	...	<u>30 de Noviembre de 1978</u>
Fecha de término del Subsidio	:	...	<u>30 de Julio de 1979</u>

/.....

FORMA DE PAGO DEL SUBSIDIO :

Mensual
Total **X (S/. 187,776.00)**

Fundamento : **Pasar a prestar servicios en el Sector Privado**

DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS :

- 1.- **Declaración Jurada**
- 2.- **Contrato de trabajo indefinido**
- 3.-
- 4.- **Otros :**

CONFORMIDAD DEL CESE:

VºBº JEFE DE DEPENDENCIA:

FECHA:

FIRMA Y SELLO :

Entrega del Cargo : Conforme No Conforme

RECEPCIONADO POR:

FECHA :

FIRMA Y SELLO:

OBSERVACION:

Don **RAUL ALFONSO GARMA ACUÑA**, no podrá reingresar a la Administración Pública hasta el día **TREINTA** del mes de **NOVIEMBRE** de Mil novecientos **OCHENTITRES**

Lima, **29 de Noviembre de 1978**

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE RUBEN PEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
 UNIDAD DE PERSONAL

INFORME N° 032 -UP-78

INFORMACION PARA APLICACION DEL D.L.N° 22265 Y D.S.N° 610-78-FM/CHAJ

APELLIDOS Y NOMERES : ... **GOEZ ROMERO, Julio**
 CARGO : ... **Jefe de Servicios CPE**
 GRADO Y SUB-GRADO: ... **III - 2**
 REGIMEN LABORAL: ... **Ley 11377**
 REGIMEN DE PENSIONES: ... **Secreta Ley N° 13330**
 MOTIVO DEL CESE : ... **Renuncia voluntaria**
 FECHA DE INGRESO AL INEED: Día **04** ... Mes ... **Noviembre** ... Año **19 74**
 TOTAL DE TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO: ... **06 años**

Años: ... **06** Meses: ... **10** Días:
 AÑOS COMPLETOS DE SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO: ... **06 años**

REMUNERACION TOTAL AL 31 DE AGOSTO DE 1978: S/ ... **28,130,00**

CONFORME AL SIGUIENTE DESAGREGADO:

Remuneración Básica	:	Partida 01.01 S/	.. 17,200,00
Remuneración Básica Obrero Perm.	:	Partida 01.02 S/
Remuneración Personal	:	Partida 01.03 S/	... 860,00
Remun. Transitoria Pensionable	:	Partida 01.04 S/	... 7,030,00
Remun. Transitoria No Pensionable	:	Partida 01.05 S/
Subsidio Familiar	:	Partida 01.08 S/	... 2,300,00
Remuneración al Cargo	:	Partida 01.09 S/
Remun. del Pers. Cont. Eventual	:	Partida 01.17 S/
Remuneración del Obrero Eventual	:	Partida 01.18 S/
Asignación Excepcional Empleado	:	Partida 01.19 S/	... 840,00
Asignación Excepcional Obrero	:	Partida 01.20 S/
Monto de la Indemnización Especial	:	S/	... 84,390,00
Importe de Compensación Vacacional	:	S/	... No le corresponde (Gozó de Vac.)
TOTAL	:	S/	... 84,390,00

Fecha de inicio del Subsidio : ... **30 de Noviembre de 1973**

Fecha de término del Subsidio: ... **30 de Julio de 1973**

/.....

/.....

FORMA DE PAGO DEL SUBSIDIO :

Mensual

Total **X. (\$/ 225,040.00)**

Fundamento : **Pasar a prestar servicios en la Actividad Privada**

DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS :

- 1.- **Declaración Jurada**
- 2.- **Contratos de trabajo**
- 3.-
- 4.- Otros :

CONFORMIDAD DEL CESE:

VºBº JEFE DE DEPENDENCIA:

FECHA: **30-XI-78**

FIRMA Y SELLO :



DR. MANUEL ROSA VIDAL FERNANDEZ

Entrega del Cargo : Conforme No Conforme.....

RECEPCIONADO POR:

FECHA :

FIRMA Y SELLO:

OBSERVACION:

Don **JULIO GOMEZ ROMERO**, no podrá reingresar a la Administración Pública hasta el día **TREINTA** del mes de **NOVIEMBRE** de Mil novecientos **OCHENTITRES**

Lima, **29 de Noviembre de 1978**

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

Jose Zubieta Bejar
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

INFORMACION PARA APLICACION DEL D.L.N° 22265 Y D.S.N°010-78-PM/ONAJ

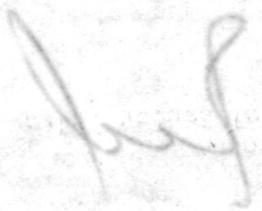
DELGADO PACHECO, Rafi

APELLIDOS Y NOMBRES **Néstor Vizcarra**.....
CARGO : **Contratado**.....
GRADO Y SUB-GRADO: **Ley N° 11377**.....
REGIMEN LABORAL: **Decreto Ley N° 19990**.....
REGIMEN DE PENSIONES: **Renuncia voluntaria**.....
MOTIVO DEL CESE : **17 Mayo 76**.....
FECHA DE INGRESO AL INEED: **Día Mes Años Año 19**
02 años.....
TOTAL DE TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO:
Años:Meses:Días: **02 años**
AÑOS COMPLETOS DE SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO: **8,132.00**.....
REMUNERACION TOTAL AL 31 DE AGOSTO DE 1978: \$/
CONFORME AL SIGUIENTE DESAGREGADO:

Remuneración Básica	: Partida 01.01 \$/
Remuneración Básica Obrero Perm.	: Partida 01.02 \$/
Remuneración Personal	: Partida 01.03 \$/
Remun. Transitoria Pensionable	: Partida 01.04 \$/
Remun. Transitoria No Pensionable	: Partida 01.05 \$/
Subsidio Familiar	: Partida 01.08 \$/
Remuneración al Cargo	: Partida 01.09 \$/ 6,175.00
Remun. del Pers. Cont. Eventual	: Partida 01.17 \$/
Remuneración del Obrero Eventual	: Partida 01.18 \$/ 1,957.00
Asignación Excepcional Empleado	: Partida 01.19 \$/
Asignación Excepcional Obrero	: Partida 01.20 \$/ 8,132.00
Monto de la Indemnización Especial	: \$/ 8,132.00 (30 años no gozadas)
Importe de Compensación Vacacional	: \$/ 16,264.00

TOTAL Noviembre de 1978

Fecha de inicio del Subsidio : **30 de Julio de 1973**.....
Fecha de término del Subsidio:.....



/.....

/.....

FORMA DE PAGO DEL SUBSIDIO :

Mensual
Total **X ..(S/..65,056.00).....**

Fundamento : **.. Pasar a prestar servicios en el Sector Privado**

DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS :

- 1.- **Declaración Jurada**
- 2.- **Contrato de trabajo Indefinido**
- 3.-
- 4.- Otros :

CONFORMIDAD DEL CESE:

VºBº JEFE DE DEPENDENCIA:

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administracion

FECHA:

FIRMA Y SELLO :

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

Entrega del Cargo : **Conforme** No Conforme.....

RECEPCIONADO POR:

FECHA :

FIRMA Y SELLO:

OBSERVACION:

Don **...RAUL DELGADO RACHECO.....**, no podrá reingresar a la Administración Pública hasta el día **..TREINTA.....** del mes de **.....NOVIEMBRE.....** de Mil novecientos **..OGHENTITRES.....**

Lima, **29 de Noviembre de 1978**

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administracion
[Handwritten Signature]
JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE PERSONAL

INFORME N° 034 -UP-78

INFORMACION PARA APLICACION DEL D.L.N° 22265 Y D.S.N°010-78-FM/ONAJ

APELLIDOS Y NOMBRES : **BUENDIA LAYNEZ, Violeta**
 CARGO : **Secretaria**
 GRADO Y SUB-GRADO: **VI - 5**
 REGIMEN LABORAL: **Ley 4916**
 REGIMEN DE PENSIONES: **Decreto Ley N° 19990**
 MOTIVO DEL CESE : **Renuncia voluntaria**
 FECHA DE INGRESO AL INEED: **Día 13 Mes Febrero Año 1965**
 TOTAL DE TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO: **13 años**
 Años: **13** Meses: **10** Días: **17**
 AÑOS COMPLETOS DE SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO: **13 años**
 REMUNERACION TOTAL AL 31 DE AGOSTO DE 1978: **S/ 19,206.00**
 CONFORME AL SIGUIENTE DESAGREGADO:

Remuneración Básica	: Partida 01.01 S/	7,000.00
Remuneración Básica Obrero Perm.	: Partida 01.02 S/	
Remuneración Personal	: Partida 01.03 S/	700.00
Remun. Transitoria Pensionable	: Partida 01.04 S/	6,456.00
Remun. Transitoria No Pensionable	: Partida 01.05 S/	800.00
Subsidio Familiar	: Partida 01.08 S/	2,200.00
Remuneración al Cargo	: Partida 01.09 S/	
Remun. del Pers. Cont. Eventual	: Partida 01.17 S/	
Remuneración del Obrero Eventual	: Partida 01.18 S/	
Asignación Excepcional Empleado	: Partida 01.19 S/	2,050.00
Asignación Excepcional Obrero	: Partida 01.20 S/	
Monto de la Indemnización Especial	: S/	No le corresponde (Ley 4916)
Importe de Compensación Vacacional	: S/	No le corresponde (Gozó de Vac.)

TOTAL : S/

Fecha de inicio del Subsidio : **30 de Noviembre de 1978**

Fecha de término del Subsidio: **30 de Julio de 1979**

[Handwritten signature]

/.....

/.....

FORMA DE PAGO DEL SUBSIDIO :

Mensual

Total **X (S/. 153,648.00)**.....

Fundamento : **Pasar a prestar servicios en el Sector Privado**.....

DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS :

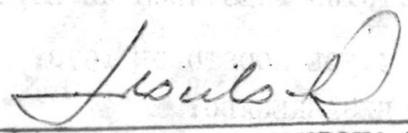
1.- **Declaración Jurada**

2.- **Contrato de trabajo**

3.-

4.- **Otros :**

CONFORMIDAD DEL CESE:

VºBº JEFE DE DEPENDENCIA: 

FECHA: **Ingº. SEBASTIAN MONTOYA M,**
Jefe de la Unidad de Mantenimiento

FIRMA Y SELLO :

Entrega del Cargo : **Conforme** **No Conforme**.....

RECEPCIONADO POR:

FECHA :

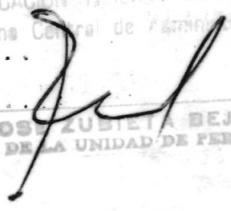
FIRMA Y SELLO:

OBSERVACION:

Dona.... **VIOLETA BUENDIA LAYUEZ**, no podrá reingresar a la Administración Pública hasta el día **TREINTA** del mes de **NOVIEMBRE** de Mil novecientos **OCHENTITRES**

Lima, **29 de Noviembre de 1978**

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración


JOSÉ ZUZETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE PERSONAL

INFORME N° **035** -UP-78

INFORMACION PARA APLICACION DEL D.L.N° 22265 Y D.S.N°010-78-FM/ONAJ

APELLIDOS Y NOMBRES : **GUARDIA CALDERON, Carmen Cristina**
 CARGO : **Maestrana**
 GRADO Y SUB-GRADO : **Contratada**
 REGIMEN LABORAL : **Ley N° 11377**
 REGIMEN DE PENSIONES : **Decreto Ley N° 19990**
 MOTIVO DEL CESE : **Renuncia voluntaria**
 FECHA DE INGRESO AL INEED: **Día 01 Mes Enero Año 1977**
 TOTAL DE TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO: **01 año**
 Años: **01** Meses: **11** Días: **--**
 AÑOS COMPLETOS DE SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO: **01 año**
 REMUNERACION TOTAL AL 31 DE AGOSTO DE 1978: **S/ 13,140.00**
 CONFORME AL SIGUIENTE DESAGREGADO:

Remuneración Básica	: Partida 01.01 S/
Remuneración Básica Obrero Perm.	: Partida 01.02 S/
Remuneración Personal	: Partida 01.03 S/
Remun.Transitoria Pensionable	: Partida 01.04 S/
Remun.Transitoria No Pensionable	: Partida 01.05 S/
Subsidio Familiar	: Partida 01.08 S/
Remuneración al Cargo	: Partida 01.09 S/
Remun.del Pers.Cont.Eventual	: Partida 01.17 S/	10,630.00
Remuneración del Obrero Eventual	: Partida 01.18 S/
Asignación Excepcional Empleado	: Partida 01.19 S/	2,510.00
Asignación Excepcional Obrero	: Partida 01.20 S/
Monto de la Indemnización Especial	: S/	13,140.00
Importe de Compensación Vacacional	: S/	No le corresponde (Gazó de Vac.)
TOTAL	: S/	13,140.00
Fecha de inicio del Subsidio :	30 de Noviembre de 1978	
Fecha de término del Subsidio:	30 de Julio de 1979	

Handwritten signature

/.....

/.....

FORMA DE PAGO DEL SUBSIDIO :

Mensual

Total **X (S/. 105,120.00)**.....

Fundamento : **Desempeño Independiente de su Oficio (Secretaria Comercial)**

DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS :

1.- **Certificado de competencia**

2.- **Declaración Jurada**

3.-

4.- **Otros :**

CONFORMIDAD DEL CESE:

VºBº JEFE DE DEPENDENCIA:

FECHA:

FIRMA Y SELLO: **RAUL MONTOYA VALDEHERRAMA**
Encargado de la Unidad de Administración Financiera
CCA - INRED

Entrega del Cargo : **Conforme** No Conforme.....

RECEPCIONADO POR:

FECHA :

FIRMA Y SELLO:

OBSERVACION:

Don **CARMEN CRISTINA GUARDIA CALDERON**, no podrá rein-

gresar a la Administración Pública hasta el día **TREINTA**

del mes de **NOVIEMBRE** de Mil novecientos **OCHENTETRES**

Lima, 29 de Noviembre de 1978

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

Jose
JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

UNIDAD DE PERSONAL

INFORME N° 036 -UP-78

INFORMACION PARA APLICACION DEL D.L.N° 22265 Y D.S.N°G10-78-FM/ONAJ

APELLIDOS Y NOMBRES : VARGAS CESPEDES, Mary Luz
 CARGO : Auct. de Contabilidad Integrada
 GRADO Y SUB-GRADO: Contratada
 REGIMEN LABORAL: Ley 11377
 REGIMEN DE PENSIONES: Decreto Ley N° 19990
 MOTIVO DEL CESE : Revocación voluntaria
 FECHA DE INGRESO AL INEED: Día 01 Mes Marzo Año 19 76
 TOTAL DE TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO: 02 años
 Años: 02 Meses: 09 Días:
 AÑOS COMPLETOS DE SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO: 02 años
 REMUNERACION TOTAL AL 31 DE AGOSTO DE 1978: S/ 13,120.00
 CONFORME AL SIGUIENTE DESAGREGADO:

Remuneración Básica	: Partida 01.01 S/
Remuneración Básica Obrero Perm.	: Partida 01.02 S/
Remuneración Personal	: Partida 01.03 S/
Remun. Transitoria Pensionable	: Partida 01.04 S/
Remun. Transitoria No Pensionable	: Partida 01.05 S/
Subsidio Familiar	: Partida 01.08 S/
Remuneración al Cargo	: Partida 01.09 S/
Remun. del Pers. Cont. Eventual	: Partida 01.17 S/ 10,610.00
Remuneración del Obrero Eventual	: Partida 01.18 S/
Asignación Excepcional Empleado	: Partida 01.19 S/ 2,510.00
Asignación Excepcional Obrero	: Partida 01.20 S/
Monto de la Indemnización Especial	: S/ 13,120.00
Importe de Compensación Vacacional	: S/ No le corresponde (Gozó de Vac.)
TOTAL	: S/ 13,120.00
Fecha de inicio del Subsidio	: 30 de Noviembre de 1978
Fecha de término del Subsidio	: 30 de Julio de 1979

/.....

FORMA DE PAGO DEL SUBSIDIO :

Mensual. **X (S/. 104,960.00)**.....

Total **Pasar a prestar servicios en el Sector Privado**

Fundamento :

DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS :

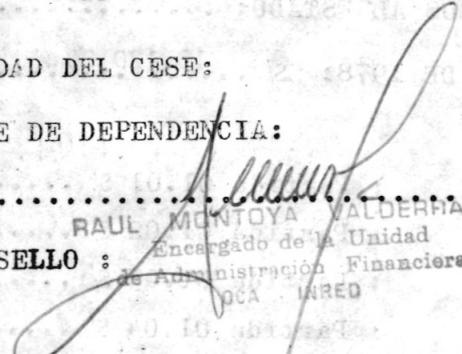
Declaración Jurada

- 1.- **Contrato de trabajo (por entregar)**
- 2.-
- 3.-
- 4.- Otros :

CONFORMIDAD DEL CESE:

VºBº JEFE DE DEPENDENCIA:

FECHA:

FIRMA Y SELLO : 

RAUL MONTOYA VALDERHAMAS
Encargado de la Unidad
de Administración Financiera
OCA INRED

Entrega del Cargo : Conforme No Conforme.....

RECEPCIONADO POR:

FECHA :

FIRMA Y SELLO:

OBSERVACION:
MERY LUZ VARGAS CESPEDES

Don **TREINTA** no podrá rein-
gresar a la Administración Pública hasta el día **OCHENTITRES**.....
del mes de de Mil novecientos.....
29 de Noviembre de 1978

Lima,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTE
Oficina Central de Administración



JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE PERSONAL

INFORME N° 037 -UP-78

INFORMACION PARA APLICACION DEL D.L.N° 22265 Y D.S.N°G10-78-FM/ONAJ

ROJAS RUEDA, Juan

APELLIDOS Y NOMERES :

CARGO : **Guardián**

GRADO Y SUB-GRADO: **Obrero**

REGIMEN LABORAL: **Ley 8439**

REGIMEN DE PENSIONES: **Decreto Ley N° 19990**

MOTIVO DEL CESE : **Renuncia voluntaria**

FECHA DE INGRESO AL INEED: Día **01** Mes **Noviembre** Año 19 **52**

TOTAL DE TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO: **26 años**

Años: **26** Meses: **01** Días: **---**

AÑOS COMPLETOS DE SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO: **26 años**

REMUNERACION TOTAL AL 31 DE AGOSTO DE 1978: S/ **16,193.00**

CONFORME AL SIGUIENTE DESAGREGADO:

Remuneración Eásica	:	Partida 01.01 S/
Remuneración Básica Obrero Perm.	:	Partida 01.02 S/	9,300.00
Remuneración Personal	:	Partida 01.03 S/
Remun.Transitoria Pensionable	:	Partida 01.04 S/	2,343.00
Remun.Transitoria No Pensionable	:	Partida 01.05 S/
Subsidio Familiar	:	Partida 01.08 S/	2,800.00
Remuneración al Cargo	:	Partida 01.09 S/
Remun.del Pers.Cont.Eventual	:	Partida 01.17 S/
Remuneración del Obrero Eventual	:	Partida 01.18 S/
Asignación Excepcional Empleado	:	Partida 01.19 S/
Asignación Excepcional Obrero	:	Partida 01.20 S/	2,050.00
Monto de la Indemnización Especial	:	S/	No le corresponde (Ley 8439)
Importe de Compensación Vacacional	:	S/	No le corresponde (Gozó de Vac.)
TOTAL	:	S/
Fecha de inicio del Subsidio	:	30 de Noviembre de 1978	
Fecha de término del Subsidio	:	30 de Julio de 1979	

/.....

/.....

FORMA DE PAGO DEL SUBSIDIO :

Mensual **X (S/. 16,493.00)**.....

Total

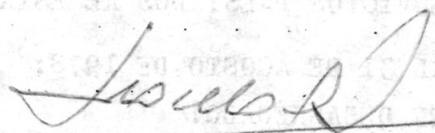
Fundamento :

DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS :

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.- Otros :

CONFORMIDAD DEL CESE:

VºBº JEFE DE DEPENDENCIA:



FECHA: Sr. SEBASTIAN MONTOYA M.
Jefe de la Unidad de Mantenimiento

FIRMA Y SELLO :

Entrega del Cargo : Conforme No Conforme.....

RECEPCIONADO POR:

FECHA :

FIRMA Y SELLO:

OBSERVACION:

Don **JUAN ROJAS RUEDA**....., no podrá rein-
 gresár a la Administración Pública hasta el día **..... TREINTA**
 del mes de **..... NOVIEMBRE** de Mil novecientos **..... OCHENTITRES**

Lima, 29 de Noviembre de 1978

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 Oficina Jefe de Administración



JOSÉ BEJAR
 JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
 UNIDAD DE PERSONAL

INFORME N° 038 -UP-78

INFORMACION PARA APLICACION DEL D.L.N° 22265 Y D.S.N°010-78-FM/ONAJ

APELLIDOS Y NOMBRES : .. **PONACONDOR CASTRO, Germán**

CARGO : .. **Pintor**

GRADO Y SUB-GRADO: .. **Obrero**

REGIMEN LABORAL: .. **Ley 8439**

REGIMEN DE PENSIONES: .. **Decreto Ley N° 19990**

MOTIVO DEL CESE : .. **Renuncia voluntaria**

FECHA DE INGRESO AL INEED: **Día 16** .. **Mes Octubre** .. Año 19**55**

TOTAL DE TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO: .. **23 años**

Años: .. **23 años** .. Meses: .. **01** .. Días: .. **13**

AÑOS COMPLETOS DE SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO: .. **23 años**

REMUNERACION TOTAL AL 31 DE AGOSTO DE 1978: \$/ .. **16,905,00**

CONFORME AL SIGUIENTE DESAGREGADO:

Remuneración Básica	:	Partida 01.01 \$/
Remuneración Básica Obrero Perm.	:	Partida 01.02 \$/ .. 10,230,00
Remuneración Personal	:	Partida 01.03 \$/
Remun. Transitoria Pensionable	:	Partida 01.04 \$/ .. 2,425,00
Remun. Transitoria No Pensionable	:	Partida 01.05 \$/
Subsidio Familiar	:	Partida 01.08 \$/ .. 2,200,00
Remuneración al Cargo	:	Partida 01.09 \$/
Remun. del Pers. Cont. Eventual	:	Partida 01.17 \$/
Remuneración del Obrero Eventual	:	Partida 01.18 \$/
Asignación Excepcional Empleado	:	Partida 01.19 \$/
Asignación Excepcional Obrero	:	Partida 01.20 \$/ .. 2,050,00
Monto de la Indemnización Especial	:	\$/ No le corresponde (Ley 8439)
Importe de Compensación Vacacional	:	\$/ No le corresponde (Ley de Vac.)
TOTAL	:	\$/
Fecha de inicio del Subsidio	:	29 de Noviembre de 1978
Fecha de término del Subsidio	:	29 de Julio de 1979

[Handwritten signature]

/.....

FORMA DE PAGO DEL SUBSIDIO :

Mensual **X (\$/. 16,905.00)**
Total

Fundamento :

DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS :

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.- Otros :

CONFORMIDAD DEL CESE:

VºBº JEFE DE DEPENDENCIA:

Sebastián Montoya M.

FECHA: **ING. SEBASTIAN MONTOYA M,**
Jefe de la Unidad de Mantenimiento

FIRMA Y SELLO :

Entrega del Cargo : Conforme No Conforme.....

RECEPCIONADO POR:

FECHA :

FIRMA Y SELLO:

OBSERVACION:

Don **GERMAN POMACONDOR CASTRO**, no podrá reingresar a la Administración Pública hasta el día **VEINTINUEVE** del mes de **NOVIEMBRE** de Mil novecientos **OCHENTITRES**

Lima, **29 de Noviembre de 1978**

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administracion

Jose Zúñiga Bejar
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE PERSONAL

INFORME N° 039 -UP-78

INFORMACION PARA APLICACION DEL D.L.N° 22265.Y D.S.N°010-78-PM/ONAJ

APELLIDOS Y NOMERES : **DIAZ NORALES, Hugo**
 CARGO : **Trabajador de Limpieza**
 GRADO Y SUB-GRADO: **Obrero**
 REGIMEN LABORAL: **Ley 8439**
 REGIMEN DE PENSIONES: **Decreto Ley N° 19990**
 MOTIVO DEL CESE : **Renuncia voluntaria**
 FECHA DE INGRESO AL INEED: **Día 01 Mes Abril Año 1977**
 TOTAL DE TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO: **02 años**
 Años: **02** Meses: **08** Días:
 AÑOS COMPLETOS DE SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO: **02 años**
 REMUNERACION TOTAL AL 31 DE AGOSTO DE 1978: **S/ 10,788.00**
 CONFORME AL SIGUIENTE DESAGREGADO:

Remuneración Básica	: Partida 01.01 S/
Remuneración Básica Obrero Perm.	: Partida 01.02 S/
Remuneración Personal	: Partida 01.03 S/
Remun.Transitoria Pensionable	: Partida 01.04 S/
Remun.Transitoria No Pensionable	: Partida 01.05 S/
Subsidio Familiar	: Partida 01.08 S/
Remuneración al Cargo	: Partida 01.09 S/
Remun.del Pers.Cont.Eventual	: Partida 01.17 S/
Remuneración del Obrero Eventual	: Partida 01.18 S/	8,520.00
Asignación Excepcional Empleado	: Partida 01.19 S/
Asignación Excepcional Obrero	: Partida 01.20 S/	2,268.00
Monto de la Indemnización Especial	: S/	No le corresponde (Ley 8439)
Importe de Compensación Vacacional	: S/	No le corresponde (Coza de Vac.)
TOTAL	: S/
Fecha de inicio del Subsidio	: 30 de Noviembre de 1978
Fecha de término del Subsidio	: 30 de Julio de 1979

/.....

FORMA DE PAGO DEL SUBSIDIO :

Mensual

Total **X (S/. 86,304.00)**

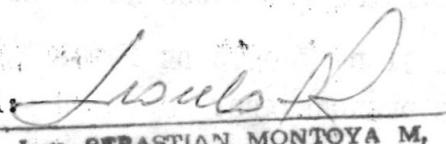
Fundamento : **Pasar a prestar servicios en el Sector Privado**

DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS :

- 1.- **Declaración Jurada**
- 2.- **Contrato de trabajo**
- 3.-
- 4.- **Otros :**

CONFORMIDAD DEL CESE:

VºBº JEFE DE DEPENDENCIA:


Ing. SEBASTIAN MONTOYA M,
 Jefe de la Unidad de Mantenimiento

FECHA:

FIRMA Y SELLO :

Entrega del Cargo : **Conforme** No Conforme.....

RECEPCIONADO POR:

FECHA :

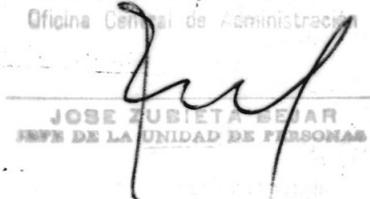
FIRMA Y SELLO:

OBSERVACION:

Don **HUGO SAUL DIAZ MORALES**, no podrá reingresar a la Administración Pública hasta el día **... TREINTA** del mes de **NOVIEMBRE** de Mil novecientos **... OCHENTITRES**

Lima, 29 de Noviembre de 1978

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 Oficina Central de Administración


JOSE ZUBIETA BENAR
 JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
 UNIDAD DE PERSONAL

INFORME N° 040 -UP-78

INFORMACION PARA APLICACION DEL D.L.N° 22265 Y D.S.N°010-78-FM/ONAJ

APELLIDOS Y NOMBRES : ... **MORALES MINAYA, Dedicación**
 CARGO : **Jardínero**
 GRADO Y SUB-GRADO: .. **Obrero**
 REGIMEN LABORAL: ... **Ley 8439**
 REGIMEN DE PENSIONES: .. **Decreto Ley N° 19990**
 MOTIVO DEL CESE : **Renuncia voluntaria**
 FECHA DE INGRESO AL INEED: Día **07** Mes **Mayo** Año 19 **67**
 TOTAL DE TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO: **11 años**
 Años: .. **11** Meses: **06** Días: **22**
 AÑOS COMPLETOS DE SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO: .. **11 años**
 REMUNERACION TOTAL AL 31 DE AGOSTO DE 1978: \$/ **15,330,00**
 CONFORME AL SIGUIENTE DESAGREGADO:

Remuneración Básica	:	Partida 01.01 \$/
Remuneración Básica Obrero Perm.	:	Partida 01.02 \$/ .. 9,630,00
Remuneración Personal	:	Partida 01.03 \$/
Remun. Transitoria Pensionable	:	Partida 01.04 \$/ .. 1,450,00
Remun. Transitoria No Pensionable	:	Partida 01.05 \$/
Subsidio Familiar	:	Partida 01.08 \$/ .. 2,200,00
Remuneración al Cargo	:	Partida 01.09 \$/
Remun. del Pers. Cont. Eventual	:	Partida 01.17 \$/
Remuneración del Obrero Eventual	:	Partida 01.18 \$/
Asignación Excepcional Empleado	:	Partida 01.19 \$/
Asignación Excepcional Obrero	:	Partida 01.20 \$/ .. 2,050,00
Monto de la Indemnización Especial	:	\$/ .. No le corresponde (Ley 8439) ..
Importe de Compensación Vacacional	:	\$/ .. No le corresponde (Goz. de Vac.) ..
TOTAL	:	\$/
Fecha de inicio del Subsidio	:	... 29 de Noviembre de 1978
Fecha de término del Subsidio	:	... 29 de Julio de 1979

/.....

[Handwritten signature]

/.....

FORMA DE PAGO DEL SUBSIDIO :

Mensual *X (\$/: 122,640.00).....

Total

Constitución de Pequeña Empresa (Restaurant)

Fundamento :
.....
.....

DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS :

Declaración Jurada

- 1.- Resol. Directora! N° 04747-78-ICTI/CO/22/D.P.E. de 27.11.78
- 2.-
- 3.-
- 4.- Otros :

CONFORMIDAD DEL CESE:

VºBº JEFE DE DEPENDENCIA:

Sebastián Montoya M.
Inge. SEBASTIAN MONTOYA M,
Jefe de la Unidad de Mantenimiento

FECHA:

FIRMA Y SELLO :

Entrega del Cargo : Conforme No Conforme.....

RECEPCIONADO POR:

FECHA :

FIRMA Y SELLO:

OBSERVACION:

DEDICACION MORALES MINAYA

Don, no podrá reingresar a la Administración Pública hasta el día del mes de de Mil novecientos.....

VEINTINUEVE

NOVIEMBRE

OCHENTITRES

29 de Noviembre de 1978

Lima,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administracion

Jose Zubieta Bejar
JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE PERSONAL

INFORME N° 041 -UP-78

INFORMACION PARA APLICACION DEL D.L.N° 22265 Y D.S.N°010-78-FM/ONAJ

FIGUEROA LINAJA, David Gerardo
 APELLIDOS Y NOMBRES :
 Auxiliar de Auditoria
 CARGO :
 V = 6
 GRADO Y SUB-GRADO:
 Ley N° 11377
 REGIMEN LABORAL:
 Decreto Ley N° 19990
 REGIMEN DE PENSIONES:
 Renuncia voluntaria
 MOTIVO DEL CESE :
 01 Enero Año 19 75
 FECHA DE INGRESO AL INEED: Día Mes Año
 03 años
 TOTAL DE TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO:
 03 Años: Meses: Días:
 03 años
 AÑOS COMPLETOS DE SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO:
 17,752.00
 REMUNERACION TOTAL AL 31 DE AGOSTO DE 1978: S/
 CONFORME AL SIGUIENTE DESAGREGADO:

Remuneración Eásica	: Partida 01.01 S/	10,600.00
Remuneración Básica Obrero Perm.	: Partida 01.02 S/	
Remuneración Personal	: Partida 01.03 S/	
Remun.Transitoria Pensionable	: Partida 01.04 S/	5,502.00
Remun.Transitoria No Pensionable	: Partida 01.05 S/	
Subsidio Familiar	: Partida 01.08 S/	
Remuneración al Cargo	: Partida 01.09 S/	
Remun.del Pers.Cont.Eventual	: Partida 01.17 S/	
Remuneración del Obrero Eventual	: Partida 01.18 S/	
Asignación Excepcional Empleado	: Partida 01.19 S/	1,650.00
Asignación Excepcional Obrero	: Partida 01.20 S/	
Monto de la Indemnización Especial	: S/	26,628.00
Importe de Compensación Vacacional	: S/	No le corresponde (0000 de Vac.)
		26,628.00
TOTAL	: S/	
Fecha de inicio del Subsidio :		30 de Noviembre de 1978
Fecha de término del Subsidio:		30 de Julio de 1979

/.....

/.....

FORMA DE PAGO DEL SUBSIDIO :

Mensual

Total : **X (S/. 142,016.00)**.....

Fundamento : **Pasar a prestar servicios en el Sector Privado**.....

DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS :

- 1.- Declaración Jurada
- 2.- Contrato de Trabajo Indefinido
- 3.-
- 4.- Otros :

CONFORMIDAD DEL CESE:

VºBº JEFE DE DEPENDENCIA:

FECHA: *Raul Castro Nestara*

FIRMA Y SELLO: *Raul Castro Nestara*
INSPECTOR GENERAL DEL INRED

Entrega del Cargo : Conforme No Conforme.....

RECEPCIONADO POR:

FECHA :

FIRMA Y SELLO:

OBSERVACION:

Don **DAVID GERMAN FIGUEROA LIMA**....., no podrá rein-

gresar a la Administración Pública hasta el día **TREINTA**.....

del mes de **NOVIEMBRE**.....de Mil novecientos **OCHENTITRES**.....

Lima, **29 de Noviembre de 1978**

INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA EDUCACIONAL, FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

Jose Zubieta Bejar
JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL